

**administración local****AYUNTAMIENTOS****FONTANAREJO****ANUNCIO**

Advertido error en el anuncio del expediente de modificación de créditos número 2/2017, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 23, de fecha 1 de febrero de 2018, se procede a la publicación del resumen corregido:

Concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.923,00
	Total créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos	5.923,00

El total importe anterior queda financiado por las anulaciones o bajas del crédito comprometidas y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Créditos a anular
1	Gastos de personal	56,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.333,00
3	Gastos financieros	130,00
4	Transferencias corrientes	1.154,00
9	Pasivos financieros	1.250,00
	Total anulaciones o bajas	5.923,00

En Fontanarejo, a 20 de abril de 2018.-El Alcalde, Fernando Fernández Pavón.

**Anuncio número 1418**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>